

00000021
verde yuo

DATOS GENERALES	
FECHA DE VISITA	12/09/2017 HORA DE VISITA 11:30
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" ETAPA II
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO
NUMERO DE PREDIO	
AÑOS DE ASENTAMIENTO	25
NUMERO DE BENEFICIARIOS	68

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS				
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ:	COOPERATIVA	AD HOC	X
REPRESENTANTE LEGAL	SORAYA SAMBACHE			
CEDULA DE IDENTIDAD				
DIRECCIÓN	BARRIO LA PULIDA			
TELÉFONO	0979242375			
CORREO ELECTRÓNICO	S/C			

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	17	ÁREA TOTAL	7,118,38m
UNIDADES DE VIVIENDA	11	ÁREA VERDE	
CONSOLIDACION	64,71%	INFRAESTRUCTURA VIAL	
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN	X		
SALUD		X	
RECREATIVAS	X		
ÁREA COMUNAL		X	

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA		X	60
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL		X	40

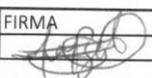
SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR	X	50%	
MEDIDORES INDIVIDUALES	X	50%	
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA			
EMMAPS	SI	100%	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO	SI	100%	
VÍAS	X	0%	
BORDILLOS	X	N/A	
ACERAS	X	N/A	

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO X AUTOGESTION X

INFORMACIÓN PARA ESTABLECER CALIDAD DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN		X			
PERSONAS POR CUARTO		X			
ACABADOS		X			
PRIVACIDAD					
ÁREA POR PERSONA			X		
USO DE LOS ESPACIOS			X		
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS			X		
ACOMODACION DE ENSERES			X		
INSTALACIONES ELECTRICAS			X		

RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA
GABRIEL BEDÓN ÁLVAREZ	

**INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO N° 006 – UERB-AZLD-GB-2017
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL
DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO “PULIDA ALTA” ETAPA II**



BARRIO “LA PULIDA ALTA” ETAPA II



ANTECEDENTES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado a intervenir, se encuentra ubicado en la Parroquia Cochapamba, Administración Zonal Eugenio Espejo.

El Asentamiento, cuenta con una organización social Ad-hoc, de conformidad con las escrituras públicas sus integrantes son copropietarios del predio sujeto al proceso de regularización, beneficiándose íntegramente con el mismo.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado tiene 25 años de asentamiento, y actualmente presenta una consolidación del 64,71%, puesto que de los 17 lotes existentes 11 cuentan con viviendas habitables.

SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO:

De la inspección realizada el 12 de septiembre del 2017, se considera que la población de este asentamiento ha podido acceder a obras de infraestructura y servicios básicos ya que la mayoría de sus socios mediante sus propios recursos económicos y durante 25 años de asentamiento han gestionado los mismos.

Se considera que el asentamiento en lo que respecta a servicios básicos: agua potable, luz eléctrica y alcantarillado cuentan con el 100%. Así mismo se identifica que el asentamiento no cuenta con la obra de infraestructura de calzadas.

Las viviendas son en su mayoría de dos plantas, construidas con bloque y loza completamente habitables.

CONCLUSIÓN:

Se ha considerado que el asentamiento humano de hecho y consolidado es de Interés Social, en razón que dentro del predio a intervenir existen condiciones socioeconómicas no favorables que no han dado paso a satisfacer todas sus necesidades de urbanidad y habitabilidad, en cuanto a educación, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos e infraestructura conforme con el análisis realizado, además las personas manifiestan en un 45% pueden cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica. El 50% de la población del asentamiento tienen estabilidad laboral; y el otro 50% tiene sub-empleo, esto evidencia que existen suficientes recursos económicos en los que vive la población de este asentamiento; esto confluente además que las personas que integran el Barrio tengan una vida digna.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "La Pulida Alta" Etapa II, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus copropietarios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada al desarrollo y planificación integral de la ciudad.

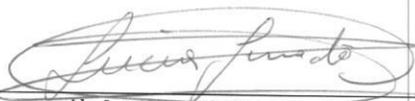
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
PARROQUIA:	COCHAPAMBA
REPRESENTANTE:	SORAYA SAMBACHE
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COPROPIETARIOS / AD-HOC
NOMBRE DEL BARRIO:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" ETAPA II
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	25 AÑOS
CONSOLIDACIÓN:	64,71%
NÚMERO DE LOTES:	17
POBLACIÓN BENEFICIADA:	68

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIEL BEDÒN ÁLVAREZ RESPONSABLE SOCIO – ORGANIZATIVO	12/09/2017	

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 005-UERB-AZLD-2017**

FECHA: 13/09/2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:				
NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PULIDA" ETAPA II	Área bruta Catastrada:	0	m2
		Área bruta en :	4.053	m2
N° de Predio:	241863	Clave Catastral:	4210103020	
Administración Zonal:	Delicia	Parroquia:	Cochapamba	

2.- INFORME LEGAL:				
ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD.-				
a) ESCRITURA GLOBAL LOTE DE TERRENO SITUADO EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA:				
<p>Mediante escritura pública de compraventa mutuo préstamo, otorgada el 23 de diciembre de 1981, ante el notario décimo segundo del cantón Quito, doctor Jaime Nolvos Maldonado, e inscrita el 25 de marzo de 1982, en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, James Henry, Helen Hazel y Peter Harold Hamill Cuadrado, dieron en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges señores Agustín Paste Chacha y María Margarita Bunshi Chicaiza, el lote número ciento setenta y nueve de la parcelación La Pulida, situado en la parroquia Chaupicruz, del cantón Quito, provincia de Pichincha, de acuerdo al siguiente detalle:</p>				
LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE NÚMERO SETENTA Y NUEVE DE LA PARROQUIA COCHAPAMBA DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA:				
Norte: calle La Pulida, en la longitud de veinte y seis metros cincuenta y seis centímetros;				
Sur: quebrada Habas Corram, en la longitud de veinte y seis metros cuarenta centímetros;				
Este: propiedad de Carlos Mera, en la longitud de ciento cincuenta y dos metros noventa y ocho centímetros;				
Oeste: propiedad de ángel Quinatoa, en la longitud de ciento cuarenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros.				
SUPERFICIE TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 4.053m2				
<ul style="list-style-type: none">• Luego se hicieron varias ventas en derechos y acciones.				
				
Ab. Lucia Jurado Orna				
RESPONSABLE LEGAL UERB-AZLD				

009.0017
diez y siete

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 010-UERB-AZLD-2017

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 29-11-2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA PULIDA ALTA ETAPA II	Área Resolución	3.570.03	m2
Parroquia:	COCHAPAMABA			
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
N° de Predios:	251835			
Clave Catastral:	4210103020			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, según Resolución # 496-2017 de fecha 27 de noviembre de 2017

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*

Arq. Juan Carlos Echeverría
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 010-UERB-AZLD-2017

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 29-11-2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA PULIDA ALTA ETAPA II	Área Resolución	3.548.34	m2
Parroquia:	COCHAPAMABA			
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
N° de Predios:	241863			
Clave Catastral:	1210101001			

2.- INFORME TÉCNICO:

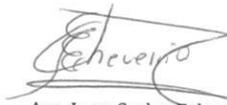
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, según Resolución # 495-2017 de fecha 27 de noviembre de 2017

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
- Este informe no representa título legal alguno.*
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*



Arq. Juan Carlos Echeverría
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD